

**INERVAP S.A.**  
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 E  
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**INVERVAP S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**

<b><u>CONTENIDO</u></b>	<b><u>PÁGINAS No.</u></b>
Informe de los Auditores Externos Independientes	3-5
Estado de Situación Financiera	6
Estado de Resultado Integral	7
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	8
Estado de Flujos de Efectivo (Método Directo)	9
Notas a los Estados Financieros (Auditados)	10-35

**ABREVIATURAS USADAS**

US\$ - Dólares de Estados Unidos de América (E. U. A.)

NIC - Normas Internacionales de Contabilidad

NIF - Normas Internacionales de Información Financiera

CINIF - Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera

SRI - Servicio de Rentas Internas

BCE - Banco Central del Ecuador

## **INVERVAP S.A.**

### **INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Accionistas de INVERVAP S.A.

#### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

##### **Opinión**

1. Hemos examinado los estados financieros de la empresa INVERVAP S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera y patrimonial de la empresa INVERVAP S.A., al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PyMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB); y autorizada por la Superintendencia de Compañías.

##### **Fundamento de la opinión**

2. Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Nuestra responsabilidad, de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con lo señalado en el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), contienen todos los requerimientos de ética aplicables a la auditoría, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

##### **Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.**

3. La dirección de INVERVAP S.A., es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas internacionales de información financiera - NIIF para PyMES y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento, utilizando dicho principio contable como base fundamental.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la empresa.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.**

4. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando esta existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones financieras que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
5. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
  - Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.
  - Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
6. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
  - Concluimos sobre el uso adecuado por la administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
7. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las entidades o actividades comerciales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

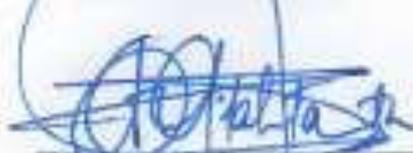
8. Nos comunicamos con los encargados del gobierno en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría. También proporcionamos los encargados del gobierno con una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla. A partir de las comunicaciones con los encargados del gobierno, determinamos aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el Reglamento se oponen a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

**Otros asuntos de énfasis:**

9. Como se indica en la nota 28 a los estados financieros adjuntos, mediante decreto ejecutivo No. 1017 del 16 de marzo de 2020, el Presidente de la República del Ecuador declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio ecuatoriano para detener la propagación del virus "Coronavirus" (COVID-19). Los mercados en todo el mundo están experimentando impactos económicos severos por la crisis de salud, y por ende la economía del Ecuador. Al 6 de abril de 2020, el riesgo inherente de la empresa por la paralización de actividades comerciales, pueden llevar a que la misma no cumpla con sus obligaciones.

Estos asuntos podrían indicar que existirían dudas significativas sobre la capacidad de la empresa para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con estos asuntos.

Guayaquil, abril 6 del 2020,



Ciprius Luis Avila, CPA, MGE.  
Socio Presidente  
Licencia Profesional No. 10-773



AL DIA AUDIT & CO. CIA. LTDA  
Registro No. SC-RNAE - 956

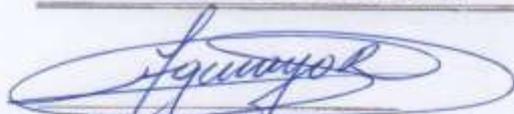
INVERVAP S.A.

I. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL EJERCICIO TERMINADO

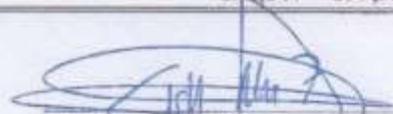
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(EXPRESADO EN DOLARES)

ACTIVO	Notas	2019	2018
<b>CORRIENTE</b>		<b>75,962</b>	<b>57,444</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo	( Nota 3)	37,771	32,934
Inventario	( Nota 4)	24,607	12,545
Cuentas y documentos por cobrar	( Nota 5)	7,333	4,664
Activos por impuestos corrientes	( Nota 6)	6,251	5,301
Servicios y otros pagos anticipados		0	2,000
<b>NO CORRIENTE</b>		<b>616,885</b>	<b>642,537</b>
Propiedad, planta y equipo (neto)	( Nota 7)	563,693	591,441
Cuentas y documentos por cobrar L/P	( Nota 8)	51,152	50,076
Activos por impuestos diferidos	( Nota 9)	2,040	1,020
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>692,847</b>	<b>699,981</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>CORRIENTE</b>		<b>24,531</b>	<b>28,414</b>
Obligaciones corrientes con la administración tributaria	( Nota 10)	9,188	9,477
Beneficios a los empleados	( Nota 11)	8,903	9,921
Obligaciones corrientes patronales - laborales	( Nota 12)	2,365	2,357
Cuentas y documentos por pagar	( Nota 13)	2,134	602
Obligaciones con instituciones financieras C/P	( Nota 14)	1,941	6,057
<b>NO CORRIENTE</b>		<b>26,816</b>	<b>28,103</b>
Obligaciones por beneficios definidos	( Nota 15)	17,752	15,987
Cuentas y documentos por pagar L/P	( Nota 16)	9,064	12,116
<b>PATRIMONIO</b>		<b>641,500</b>	<b>643,464</b>
Capital social	( Nota 17)	15,000	15,000
Reserva legal		3,201	3,201
Reservas por valuación	( Nota 18)	452,742	452,742
Otros resultados integrales (ORI)	( Nota 19)	159,110	156,881
Resultados acumulados	( Nota 20)	15,640	14,543
Resultado del ejercicio		(4,193)	1,097
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>692,847</b>	<b>699,981</b>



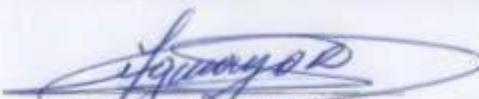
Ing. Francisco Aguiar Riera  
Gerente General



CPA. Joseph Merchan Zambrano  
Contador

**INVERVAP S.A.**  
**EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO TERMINADO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
**(EXPRESADO EN DOLARES)**

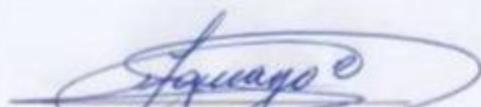
CUENTAS DE RESULTADOS	Notas	2019	2018
<b>INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	( Nota 21)	347,417	375,426
Prestación de servicios		322,461	347,250
Venta de bienes		24,956	28,176
<b>INGRESOS POR ACTIVIDADES NO ORDINARIAS</b>		709	1,551
Otros ingresos		709	1,551
<b>COSTOS DE VENTA</b>	( Nota 22)	(242,891)	(258,559)
Costo de venta de servicios		(228,681)	(242,477)
Costos de venta de bienes		(14,210)	(16,082)
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>	( Nota 23)	(96,043)	(100,391)
Gastos administrativos		(95,164)	(100,011)
Gastos financieros		(879)	(380)
<b>OTROS GASTOS</b>		(7,970)	(10,585)
Gastos no deducibles		(7,970)	(10,585)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>		1,222	7,442
( - ) 15% Participación de empleados		(184)	(1,116)
( - ) 22% Impuesto a la renta		(6,251)	(6,241)
( - ) 10% Reserva legal		0	(8)
Gasto por impuesto a la renta diferido		1,020	1,020
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		(4,193)	1,097
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ORI)</b>		2,229	137,217
Ganancias (Perdidas) Actuariales por planes de beneficios		2,229	137,217
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO</b>		(1,964)	138,314

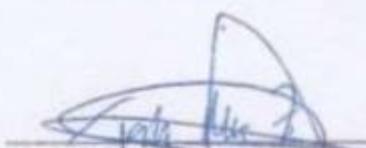
  
Ing. Francisco Agrayo Riera  
Gerente General

  
CPA. Joseph Merchán Zambrano  
Contador

INVERVAP S.A.  
 III. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL EJERCICIO TERMINADO  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
 (EXPRESADO EN DOLARES)

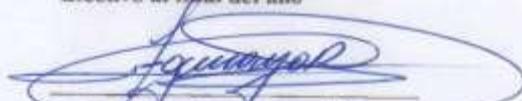
EN CIFRAS COMPLETAS US\$	CAPITAL SOCIAL	APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	RESERVA LEGAL	OTROS RESULTADOS		RESULTADOS ACUMULADOS		TOTAL PATRIMONIO NETO
				RESERVA POR VALEACION	OTROS RESULTADOS INTEGRALES OBI	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	801	14,199	3,193	452,742	3,615	14,418	125	489,993
Transferencia de Resultados a otras cuentas patrimoniales	14,199	(14,199)	0	0	0	125	(125)	-
Provisión de reserva legal	0	0	8	0	0	0	0	8
Superávit por revaluación	0	0	0	0	153,594	0	0	153,594
Ganancias (pérdidas) actuariales	0	0	0	0	(328)	0	0	(328)
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)	0	0	0	0	0	0	1,097	1,097
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018</b>	15,000	0	3,201	452,742	156,881	14,543	1,097	643,464
Transferencia de Resultados a otras cuentas patrimoniales	0	0	0	0	0	1,097	(1,097)	0
Ganancias (pérdidas) actuariales	0	0	0	0	2,229	0	0	2,229
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)	0	0	0	0	0	0	(4,193)	(4,193)
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019</b>	15,000	0	3,201	452,742	159,110	15,640	(4,193)	641,500

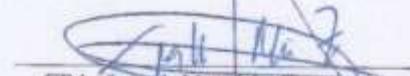
  
 Ing. Francisco Aguayo Riera  
 Gerente General

  
 CPA. Joseph Merced Zambrano  
 Contador

**INERVAP S.A.**  
**IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO TERMINADO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
**(EXPRESADO EN DOLARES)**

	2019	2018
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>(4,193)</b>	<b>1,097</b>
<b><u>Flujo de efectivo para actividades de operación</u></b>		
<b>Ajustes para conciliar (ganancia) del ejercicio</b>		
Depreciación de propiedad, planta y equipos	30,394	56,115
Ganancias (Pérdidas) actuariales por planes de beneficios	2,229	137,217
Revalúo de propiedad, planta y equipos	-	(153,594)
Baja de propiedad, planta y equipos	-	21,320
Reserva legal	-	8
<b>Cambios en activos y pasivos operativos</b>		
(Aumento) cuentas por cobrar no relacionados	(3,745)	(4,573)
(Aumento) en activos por impuestos corrientes	(950)	(4,324)
(Aumento) disminución en inventarios	(12,062)	437
Disminución en servicios y otros pagos anticipados	2,000	3,505
(Aumento) en activos por impuestos diferidos	(1,020)	(1,020)
(Aumento) en cuentas por pagar a proveedores	(5,636)	(17,860)
(Aumento) disminución por obligaciones tributarias	(289)	1,093
Disminución por obligaciones patronales	1,773	3,159
(Aumento) por beneficios sociales	(1,018)	(2)
<b>Efectivo neto actividades de operación</b>	<b>(20,947)</b>	<b>(19,585)</b>
<b><u>Flujo de efectivo para actividades de financiamiento</u></b>		
Efectivo neto obligaciones con instituciones financieras	-	6,057
<b>Efectivo neto actividades de financiamiento</b>	<b>-</b>	<b>6,057</b>
<b><u>Flujo de efectivo para actividades de inversión</u></b>		
Efectivo por la compra de propiedades, plantas y equipos	(2,646)	(41,934)
<b>Efectivo neto de actividades de inversión</b>	<b>(2,646)</b>	<b>(41,934)</b>
<b>Aumento neto de efectivo</b>	<b>4,837</b>	<b>6,701</b>
Efectivo al inicio del año	32,934	26,233
<b>Efectivo al final del año</b>	<b>37,771</b>	<b>32,934</b>

  
**Ing. Francisco Aguayo Riera**  
Gerente General

  
**CPA. Joseph Merchan Zambrano**  
Contador

**INERVAP S.A.**

**V. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (EXPRESADOS EN DÓLARES)**

**Nota 1. Información General y Entorno Económico de la Compañía**

---

**INERVAP S.A.-** La Compañía fue constituida en Ecuador en la ciudad de Guayaquil el 7 de septiembre del 2006 y aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución 06.G.IJ.0006567.

La actividad principal de **INERVAP S.A.** es la instalación y administración de agencia de viajes, hoteles, hosterías, hostales, moteles, restaurantes, otros servicios de alojamientos por corto tiempo: casas de huéspedes; cabañas, chalets, cabañas con servicio de mantenimiento y limpieza, hostales juveniles y refugios de montaña, etc.

**Situación política del país**

El escenario económico del Ecuador presentaba un difícil panorama a inicios del 2020, comprometiendo su capacidad de crecimiento a futuro. La repentina y acentuada caída del precio internacional del petróleo, que inició a finales de febrero de 2020, ha provocado una profunda crisis fiscal y económica en el Ecuador misma que posteriormente se ha visto agravada por los efectos en la salud y la economía provocados por la pandemia global COVID-19.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS), declara el brote del coronavirus como pandemia mundial. El Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo No. 1017, de fecha 16 de marzo del 2020, decreta el Estado de Excepción, cerrando las fronteras, el tráfico aéreo internacional, limitando la movilización en el país, suspensión de clases, suspensión de labores en el sector público y la paralización de un gran sector del comercio, la industria y del trabajo en general. Adicionalmente, se ordenó el toque de queda en todo el territorio nacional, con excepción para la adquisición de medicamentos y alimentos, medida tomada para la contención del virus en el país.

A nivel internacional, la mayoría de países adoptaron estas medidas de contención, que, sumadas a la desaceleración de la economía, interrupciones en las cadenas de suministro, disminución del precio de los commodities, contracción del turismo y endurecimiento de las condiciones financieras globales, están afectando la actividad económica en varios países de la región, y por ende, las perspectivas a corto plazo. La OECD señala que las medidas de contención del virus han provocado efectos macroeconómicos negativos, provocando una reducción en el consumo interno.

El Fondo Monetario Internacional (FMI), a través de su Directora, manifestó a finales del mes de marzo de 2020, que este año prevé una recesión tan o más grave que la ocurrida durante la crisis financiera mundial, con perspectivas de recuperación en 2021, demandando que todos los países trabajen en colaboración para proteger a la gente y limitar el daño económico. De igual forma, el Director del Hemisferio Occidental del FMI mencionó que los países de América del Sur se enfrentan a una mayor caída de los ingresos por la exportación de productos, debido a la reducción tanto en precios como en volumen, sobre todo a China, Europa y Estados Unidos.

La Organización Mundial del Comercio señala que la fuerza de la recuperación de los países

radica en dos factores determinantes: la rapidez con la que se controle la pandemia y las decisiones políticas que tomen los Gobiernos para enfrentar la crisis económica que se deriva de esta. En tal sentido, es fundamental contar con una legislación que responda de forma equitativa a las necesidades de la ciudadanía, permitiendo disponer de las herramientas necesarias para enfrentar las consecuencias sanitarias y económicas del COVID-19.

Al ser el Ecuador una economía abierta, pequeña y dolarizada que sustenta gran parte de su desempeño económico en el sector petrolero, los eventos exógenos que influyen en los precios internacionales de este hidrocarburo tienen incidencia directa en las cuentas fiscales y externas del país.

La confluencia del Covid-19 y la caída internacional del precio del petróleo, por la guerra comercial de precios entre Rusia y Arabia Saudita, provocaron que el débil desempeño económico previsto para este año, pasara a ser una grave crisis.

De acuerdo al informe presentado por el Ministerio de Economía y Finanzas, se prevé que las exportaciones ecuatorianas se vean afectadas por las posibles reducciones en los precios internacionales de los commodities, como resultado de contracción de la demanda en el mundo. Los productos afectados mayormente serán aquellos destinados a China, Italia y España, como el camarón y el banano. El aumento de la propagación del virus y las consecuencias económicas en Estados Unidos, también afectarían al sector camaronero. La contracción de la demanda por los productos no petroleros de exportación, crecerá en la medida de la expansión y duración de la pandemia.

Dado la situación y bajo este marco, el Gobierno bajo el Ministerio de Economía y Finanzas estableció consecuencias de persistir la situación durante el primer semestre del año:

- La reducción de los ingresos afecta a la programación fiscal para el año 2020 por la disminución del precio del crudo y la desaceleración del crecimiento económico. En la proforma 2020 se habían planteado ingresos por alrededor de USD 40.445 millones para el SPNF; la programación actualizada estima una reducción en todos los niveles de ingresos por un total de USD 8.979 millones. La mayor reducción se concentra en ingresos petroleros y tributarios.
- El déficit de cuenta corriente podría llegar a alcanzar valores entre el 2,2% y 3,3% del PIB, lo que implica una mayor necesidad de financiamiento.
- Las reservas internacionales se afectarían principalmente por la contracción del saldo de la balanza comercial petrolera, debido a menor ingreso de divisas por exportaciones petroleras.
- Por ello, se requerirá un mayor ingreso de divisas para sostener las reservas internacionales, ya sea a través de endeudamiento (público o privado). Si esto no ocurre, existe un riesgo de que la posición de reservas internacionales se deteriore y alcance incluso niveles críticos que pondrían en alerta la sostenibilidad del sistema monetario.
- La incertidumbre que envuelve el desarrollo de la crisis de coronavirus limita en cierta medida la estimación de efectos sobre los principales agregados macroeconómicos. No obstante, se han realizado primeras estimaciones relacionadas a las principales variables reales en un contexto de incertidumbre generalizado. El PIB presentaría una de las contracciones más fuertes desde la dolarización de su economía en 1999 cayendo hasta -2,85%.
- Las tasas de desempleo pudieran crecer hasta en 4 puntos a nivel nacional, lo que desembocaría en un crecimiento de 2,8 puntos porcentuales sobre los niveles de pobreza. Las estimaciones se encuentran alineadas a las perspectivas de organismos

como la CEPAL, BID o FMI.

- Como consecuencia de todos estos factores, además de los riesgos y eventos internos, el riesgo país del Ecuador ha ido en aumento desde inicios de año.
- Las remesas netas, en el 2020, pasan de alrededor de USD2.547 millones en 2019 a USD1.970 millones, considerando el fuerte impacto del virus en las economías desde donde se envían remesas al Ecuador. En un primer momento, se estima una reducción de alrededor de USD 570 millones por efecto del Covid-19 en las remesas recibidas. Este decrecimiento podría profundizarse con el ajuste de las previsiones a la baja del crecimiento económico de Italia, España y Estados Unidos, países muy afectados por la pandemia y de donde provienen gran parte de las remesas.

El 24 de marzo de 2020, el Pleno de la Asamblea Nacional emitió una resolución llamando a la unidad nacional, en la que se recomienda a la ciudadanía acatar las medidas dispuestas por el Gobierno y tomar todas las precauciones necesarias para evitar el contagio del COVID-19. Además, se realizan una serie de recomendaciones y pedidos al Ejecutivo para tomar medidas inmediatas dentro de su ámbito de acción destinadas a contrarrestar los efectos de la pandemia, la crisis económica y a abrir espacios de diálogo con acreedores y organismos multilaterales a fin de renegociar la deuda externa y conseguir líneas de crédito emergente.

Bajo este contexto, el Gobierno Nacional envió a la Asamblea Nacional del Ecuador el Proyecto de Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para Combatir la Crisis Sanitaria Derivada del Covid 19, calificado de Urgente en Materia Económica, que busca dotar de herramientas suficientes para proteger a los más necesitados, proteger las plazas de trabajo y generar solidaridad de quienes más tienen hacia los más vulnerables. El proyecto de Ley a la fecha de emisión de este informe aún no ha sido aprobado por el Ejecutivo.

### **Gestión de Riesgos Financieros**

---

Durante el curso normal de sus operaciones la compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de Liquidez.
- Riesgo de Mercado,
- Riesgo de Crédito.
- Riesgo Operacional.

Las actividades de **INVERVAP S.A.**, la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprenden los riesgos de precio y tasa de interés), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo operacional. El programa general de gestión de riesgos de **INVERVAP S.A.**, se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de **INVERVAP S.A.**; además, se encamina a que las actividades con riesgo financiero de **INVERVAP S.A.**, estén sujetas a políticas y procedimientos de identificación, medición y control.

Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen las deudas y los préstamos que devengan interés, las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar (relacionadas). La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la compañía.

#### **Riesgo de liquidez.**

---

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales., el riesgo de liquidez surge por la posibilidad de desajuste entre la necesidad



de fondos (por gastos operativos y financieros, inversiones en activos y vencimiento de deudas) y las fuentes de los mismos.

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo y equivalentes de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos. Por tanto, **INERVAP S.A.**, mantiene índices de liquidez para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores y otros con antigüedad menor a un año.

### **Riesgos de mercado.**

---

Es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercados involucran cuatro tipos de riesgo: riesgo de la tasa de interés, riesgo de la tasa de cambio, riesgo de precio de los productos básico y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de los títulos de patrimonio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen las deudas y préstamos que devengan interés, y los depósitos en efectivo.

### **Riesgo de crédito.**

---

Respecto al riesgo de crédito asociado con los saldos de depósitos, **INERVAP S.A.**, únicamente realiza operaciones con instituciones financieras que cuenten con una calificación de riesgo adecuada y superior dentro del mercado financiero. **INERVAP S.A.**, mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

<b>Entidad Financiera</b>	<b>Firma Calificadora de Riesgo</b>	<b>Calificación (1) Dic-2019</b>
BANCO PICHINCHA C.A.	PCR PACIFIC S.A. / BANK WATCH RATINGS S.A.	AAA- / AAA-AA+
BANCO DE MACHALA S.A.	CLASS INTERNATIONAL RATING SOC. CAL. RIESGO	AAA / AAA-
BANCO DE GUAYAQUIL S.A.	LATINOAMERICANA / PCR PACIFIC S.A.	AAA / AAA-

Respecto a sus afiliados las políticas de crédito de **INERVAP S.A.**, están íntimamente relacionadas con el nivel de riesgo que está dispuesta a aceptar en el curso normal de los negocios.

### **Riesgo operacional.**

---

El riesgo operacional es el riesgo- de pérdida directa e indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos operativos, el personal, la infraestructura de la compañía y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de créditos como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y de normas generalmente aceptadas de comportamientos corporativos. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de la compañía. La administración tiene la responsabilidad básica de desarrollar e implementar los controles direccionados a evaluar y monitorear el riesgo operacional.

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones.
- Documentación suficiente de controles y procedimientos.
- Mitigación de riesgos incluyendo seguros cuando son considerados efectivos.
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.



### **Moneda Funcional:**

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en (\$) dólares, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en miles de dólares estadounidenses.

### **Nota 2. Bases de presentación de los estados financieros.**

---

**Comprensibilidad:** La necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que esta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

**Relevancia:** La información tiene cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

**Materialidad o importancia relativa:** La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea.

**Fiabilidad:** La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente.

**La esencia sobre la forma:** Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

**Prudencia:** Es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto.

**Integridad:** Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo.

**Comparabilidad:** La medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la entidad, a través del tiempo para esa entidad y también de una forma uniforme entre entidades.

**Oportunidad:** Implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

**Equilibrio entre el costo y beneficio:** La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. La información financiera ayuda a los suministradores de capital a tomar mejores decisiones, lo que deriva en un funcionamiento más eficiente de los mercados de capitales y un costo inferior del capital para la economía en su conjunto.

**NPs4p4.1** 1. Esta sección establece la información a presentar en un estado de situación financiera y cómo presentarla. El estado de situación financiera de **INVERVAP S.A.** presenta los activos, pasivos y patrimonio en una fecha específica al final del periodo sobre el que se informa.

- NPs4p4.2** 2. El párrafo 4.2 de las NIIF PYMES sección 4 establece las partidas que, como mínimo, se deben presentar en el estado de situación financiera.  
Cuando sea relevante para comprender la situación financiera de la entidad, ésta presentará en el estado de situación financiera partidas adicionales, encabezamientos y subtotales.
- NPs4p4.11** 3. Una entidad revelará, ya sea en el balance o en las notas, sub-clasificaciones adicionales de partidas presentadas, clasificadas de una forma apropiada a las actividades de la entidad. El detalle suministrado en las sub-clasificaciones dependerá de los requerimientos de las NIIF PYMES, así como del tamaño, naturaleza, y función de los importes afectados.

#### **Distinción corriente / no corriente**

- NPs4p4.4** 4. Una entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera, excepto cuando una presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información fiable que sea más relevante. Cuando se aplique tal excepción, todos los activos y pasivos se presentarán de acuerdo con su liquidez aproximada (ascendente o descendente).
- NPs4p4.5** 5. Una entidad clasificará un activo como corriente cuando:
- Espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
  - Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
  - Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa; o
  - Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde de la fecha sobre la que se informa.
- NPs4p4.7** 6. Una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando:
- Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad;
  - Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar;
  - El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa; o
  - La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.
  - La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

#### **Compensaciones**

- NPs2p2.52** 7. Una entidad no compensará activos y pasivos o ingresos y gastos, a menos que se requiera o permita por esta NIIF.
- (a) La medición por el neto en el caso de los activos sujetos a correcciones valoratorias, por ejemplo, las correcciones de valor por obsolescencia en inventarios y correcciones por cuentas por cobrar incobrables, no constituyen compensaciones.

### **Frecuencia de la información**

- NPs3p3.10** 8. Una entidad presentará un juego completo de estados financieros (incluyendo información comparativa párrafo 3.14) al menos anualmente. Cuando se cambie el final del periodo contable sobre el que se informa de una entidad y los estados financieros anuales se presenten para un periodo superior o inferior al año, la entidad revelará:
- a) Ese hecho.
  - b) La razón para utilizar un periodo inferior o superior.

### **Uniformidad**

- NPs3p3.11** 9. Una entidad mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro, a menos que:
- a) Tras un cambio importante en la naturaleza de las actividades de la entidad o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación o clasificación, tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación de políticas contables contenidos en la Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores, o
  - b) Esta NIIF requiera un cambio en la presentación.

### **Información Comparativa**

- NPs3p3.14** 10. Una entidad incluirá información comparativa para la información de tipo descriptivo y narrativo, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

### **Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos.**

- NPs3p3.15** 11. Una entidad presentará por separado cada clase significativa de partidas similares. Una entidad presentará por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.

### **Orden y formato de las partidas del estado de situación financiera.**

- NPs4p4.9** 12. Esta NIIF no prescribe ni el orden ni el formato en que tienen que presentarse las partidas. El párrafo 4.2 simplemente proporciona una lista de partidas que son suficientemente diferentes en su naturaleza o función como para justificar su presentación por separado en el estado de situación financiera.

### **Pronunciamientos contables y su aplicación.**

Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas. - Nota: La entidad debe revelar en sus estados financieros el posible impacto de las NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no han entrado en vigencia. Las siguientes revelaciones reflejan una fecha de corte al 30 de septiembre de 2019. El efecto potencial de la aplicación de cualquier NIIF nueva y revisada emitida por el IASB luego del 30 de septiembre de 2019 pero antes de que los estados financieros hayan sido emitidos también debe ser considerado y revelado. El impacto de la aplicación de las NIIF nuevas y revisadas es solo con fines ilustrativos. La entidad debe analizar el impacto según hechos y circunstancias específicos.

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 17	Contratos de seguro	Enero 1, 2022
Modificaciones a NIIF 4	Aplicación de NIIF 9 con NIIF 4	Antes de la aplicación de la nueva norma de contratos de seguro
Modificaciones a la NIIF 3	Definición de un negocio	Enero 1, 2020
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8	Definición de materialidad	Enero 1, 2020
Marco Conceptual	Modificaciones a referencias en el Marco Conceptual en las Normas NIIF	Enero 1, 2020
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o aportación de bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha a ser determinada

## **Activo Corriente**

### **Nota 2.1 Efectivo y equivalentes al efectivo. -**

La compañía **INVERVAP S.A.** registró en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja, caja chica, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. (Menores a 3 meses) Los sobregiros se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

### **Nota 2.2 Cuentas y Documentos por Cobrar:**

La compañía **INVERVAP S.A.** reconoció las cuentas por cobrar al costo. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado, que es no es otra cosa que el cálculo de la tasa de interés efectiva, que iguala los flujos estimados con el importe neto en libros del activo financiero (VP).

Se registra una provisión por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe una evidencia objetiva de que la compañía no estará en capacidad de cobrar todos los saldos adeudados, de acuerdo con las condiciones originales de las partidas por cobrar. El monto de la provisión es la diferencia entre el valor según libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. El monto de la provisión se reconoce en el estado de ganancias y pérdidas.

- El departamento de contabilidad conciliará mensualmente sus registros contables con los detalles de ventas, costos de ventas y cuentas por cobrar.

### **(-) Provisión por Cuentas Incobrables:**

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en estados financieros. Se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

### **Nota 2.3 Inventarios. -**

---

**INERVAP S.A.**, registró sus inventarios al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor.

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación.

**Medición inicial.** - los inventarios se miden por su costo; el cual que incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

**Medición posterior.** - el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

### **Nota 2.4 Activos por impuestos corrientes. -**

---

La compañía **INERVAP S.A.** registró los créditos tributarios por Impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha, y anticipos pagados del año que se declara.

#### **Activo no Corriente:**

---

### **Nota 2.5 Propiedades, Planta y Equipos. -**

---

La compañía **INERVAP S.A.** registró dentro de este rubro los activos de los cuales es probable obtener beneficios futuros, se esperan utilicen por más de un período y que el costo pueda ser valorado con fiabilidad, se lo utilicen en la producción o suministro de bienes y servicios, o se utilicen para propósitos administrativos.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta para distribuir el costo de cada activo durante su vida útil estimada, de la siguiente manera:

<b>Activos</b>	<b>Años depreciación</b>
Edificios e instalaciones	20 a 40
Muebles y enseres	10
Maquinarias	10
Equipos de oficina	10

Los costos de financiamiento incurridos para la construcción de cualquier activo se capitalizan durante el período de tiempo requerido para finalizar y preparar el activo para el uso que se tiene previsto. Otros costos financieros se registran como gastos al momento de incurrirse.

**Medición inicial.** - las propiedades, planta y equipo, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

**Medición posterior.** - las propiedades, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

**Método de depreciación.** - los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

**Otros aspectos relevantes:**

Las diferencias generadas por los porcentajes de depreciación según las NIIF para Pymes y las establecidas por el Servicio de Rentas Internas deberán ser controladas en cuentas de orden para efectos de incluir en la respectiva conciliación tributaria.

**(-) Depreciación Acumulada. -**

Es el saldo acumulado a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.

*Sección 17.16 NIIF para PYMES Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, una entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil. Otros activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.*

**Pasivo Corriente:**

**Nota 2.6 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. -**

La compañía **INVERVAP S.A.** registró en esta categoría los pasivos financieros que son parte de una cartera de instrumentos financieros que han sido designados por la entidad para ser contabilizados con cambios en resultados.

Sección 11.13 NIIF para PYMES Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, una entidad lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

**Cuentas y Documentos por Pagar. -**

La compañía **INVERVAP S.A.** registró como obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros, así como los préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras, con vencimientos corrientes y llevadas al costo amortizado.

Las cuentas por pagar se registraron a su valor nominal; la porción de interés incluida en la cuenta por pagar se difiere hasta los períodos futuros en los cuales se devenguen dichos intereses.

### **Provisiones. -**

La compañía **INERVAP S.A.** registrará el importe estimado para cubrir obligaciones presentes como resultado de sucesos pasados, ante la posibilidad de que la empresa, a futuro, tenga que desprenderse de recursos.

Esta Norma distingue entre:

- Provisiones. - que ya han sido objeto de reconocimiento como pasivos (suponiendo que su cuantía haya podido ser estimada de forma fiable) porque representan obligaciones presentes y es probable que, para satisfacerlas, la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; y
- Pasivos contingentes. - los cuales no han sido objeto de reconocimiento como pasivos porque son:
  - Obligaciones posibles,
  - Obligaciones presentes que no cumplen los criterios de reconocimiento

### **Otras Obligaciones Corrientes. -**

La compañía **INERVAP S.A.**, incluyó las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados, que deben ser asumidos por la empresa, tal el caso del pago del impuesto a la renta, de la retención en la fuente, participación a trabajadores, dividendos, etc.

### **Impuestos. -**

- Activos por impuestos corrientes. - en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.
- Pasivos por impuestos corrientes. - en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.
- Impuesto a las ganancias. - en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.
- Impuesto a las ganancias corriente. - se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2019 y 2018 asciende a 25%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.
- Impuesto a las ganancias diferido. - se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

### **Cuentas por Pagar Diversas Relacionadas. -**

La compañía **INERVAP S.A.**, registró las obligaciones con entidades relacionadas, que no provienen de operaciones comerciales. Las obligaciones con entidades relacionadas se

reconocerán inicialmente por el costo de la transacción, posteriormente se medirán a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos los pagos realizados.

### **Pasivo No Corriente:**

#### **Nota 2.7 Obligaciones con Instituciones Financieras. -**

La compañía **INERVAP S.A.**, reconoció la porción no corriente de las obligaciones con bancos y otras instituciones financieras, llevados al costo amortizado utilizando tasas efectivas.

#### **Nota 2.8 Préstamos de accionistas / socios.**

En este grupo contable se registran los préstamos con accionistas / socios. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con los accionistas / socios (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

#### **Nota 2.9 Pasivos por beneficios a los empleados.**

Pasivos no corrientes. - en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

### **Patrimonio Neto:**

#### **Nota 2.10 Capital Suscrito o Asignado. -**

La compañía **INERVAP S.A.** registró el monto total del capital representado por acciones o participaciones en compañías nacionales, sean estas anónimas, limitadas o de economía mixta, independientemente del tipo de inversión y será el que conste en la respectiva escritura pública inscrita en el Registro Mercantil. También registra el capital asignado a sucursales de compañías extranjeras domiciliadas en el Ecuador.

#### **Nota 2.11 Aportes de Socios o Accionistas para Futuras Capitalizaciones. -**

Comprende los aportes efectuados por socios o accionistas para futuras capitalizaciones que tienen un acuerdo formal de capitalización a corto plazo, y que por lo tanto califican como patrimonio.

#### **Nota 2.12 Reservas. -**

Representan apropiaciones de utilidades, constituidas por Ley, por los estatutos, acuerdos de accionistas o socios para propósitos específicos de salvaguarda económica.

### **Reserva Legal. -**

De conformidad con los artículos 109 y 297 de la Ley de Compañías, la **compañía INVERVAP S.A.** reservará un 10% de las utilidades líquidas anuales que reporte la entidad.

**Art. 109.-** La compañía formará un fondo de reserva hasta que éste alcance por lo menos al veinte por ciento del capital social.

**Art. 297.-** Salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.

### **Nota 2.13 Resultados Acumulados. -**

La compañía INVERVAP S.A. registró las pérdidas o ganancias de ejercicios anteriores, que no han sido objeto de absorción por resolución de junta general de accionistas o socios.

### **Resultados de Ejercicio:**

#### **Nota 2.14 Ganancia Neta del Periodo. -**

La compañía INVERVAP S.A. registrará el saldo de las utilidades del ejercicio en curso después de las provisiones para participación a trabajadores e impuesto a la renta.

#### **Nota 2.15 Participación de Trabajadores. -**

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, la compañía pagará a sus trabajadores, el 15% de la utilidad del ejercicio y su registro contable es una apropiación a los resultados del ejercicio en que se originan.

#### **Nota 2.16 Impuesto a la Ganancias. -**

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las compañías pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 22% de impuesto a la renta, o una tarifa del 10% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades.

### **Nota 3. Efectivo y equivalente al efectivo. -**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

<b>DETALLE DE LA CUENTA</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Bancos (1)	33,177	25,884
Caja (2)	4,594	7,050
<b>TOTAL</b>	<b>37,771</b>	<b>32,934</b>

- (1) Los saldos de las cuentas corresponden a depósitos realizados por el giro ordinario del negocio; mismos que se realizan de forma diaria y cuyo detalle es el siguiente:

<b>Institución Financiera</b>	<b>Valor</b>
Banco Pichincha Cta. Cte. # 3351193504	1,255
Banco Machala Cta. Cte. # 1120126918	3,715
Banco Guayaquil Cta. Ah. # 0008992465	28,207
<b>TOTAL</b>	<b>33,177</b>

- (2) El saldo de esta cuenta corresponde al fondo de caja general y caja chica, mismos que son utilizados para cubrir gastos menores de la compañía.

**Nota 4. Inventario. -**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

<b>DETALLE DE LA CUENTA</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Suministros o materiales (1)	23,976	11,718
Productos terminados (2)	631	827
<b>TOTAL</b>	<b>24,607</b>	<b>12,545</b>

(1) Saldo corresponde a suministros de habitaciones y limpieza, un detalle es como sigue:

<b>Detalle</b>	<b>Saldo</b>
Suministro de habitación	20,206
Suministro de limpieza	3,770
<b>Total</b>	<b>23,976</b>

(2) Representa el inventario de bebidas y útiles de aseo personal que es utilizado en el giro ordinario del negocio.

**Nota 5. Cuentas y documentos por cobrar. -**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

<b>DETALLE DE LA CUENTA</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Anticipo a proveedores (1)	6,226	3,311
Empleados	1,107	1,353
<b>TOTAL</b>	<b>7,333</b>	<b>4,664</b>

(1) Al 31 de diciembre del 2019 el saldo de la cuenta principalmente corresponde anticipo realizados a proveedores de bienes de consumo, los mismos que serán liquidados en enero del 2020.

**Nota 6. Activos por impuestos corrientes. -**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

<b>DETALLE DE LA CUENTA</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Anticipo Impuesto a la Renta	6,251	5,301
<b>TOTAL</b>	<b>6,251</b>	<b>5,301</b>

El saldo de la cuenta corresponde al anticipo del impuesto a la renta, mismo que será dado de baja en la liquidación del impuesto a la renta del año 2019, en abril 2020.

**Nota 7. Propiedad, planta y equipo. -**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

<b>Detalle de la cuenta</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Costo de propiedades, planta y equipos</b>		
Terrenos	54,566	54,566
Terrenos (revaluos)	155,596	155,596
Edificios e instalaciones	506,879	506,879
Edificios e instalaciones (revaluos)	24,932	24,932
Muebles y enseres	24,195	21,949

Maquinarias y equipos	25,107	25,107
Equipos de oficina	19,402	19,002
Repuestos y herramientas	1,590	1,590
<b>Total costo propiedades, planta y equipos</b>	<b>812,266</b>	<b>809,620</b>
<b><u>Depreciación acumulada de propiedades, plantaciones y equipos</u></b>		
Edificios	(177,984)	(154,658)
Edificios e instalaciones (revaluos)	(1,122)	0
Muebles y enseres	(13,776)	(11,723)
Maquinarias y equipos	(16,957)	(14,937)
Equipos de oficina	(10,806)	(9,075)
Repuestos y herramientas	(997)	(854)
<b>Total depreciación acumulada de propiedades, planta y equipos</b>	<b>(221,642)</b>	<b>(191,247)</b>
<b><u>Deterioro propiedades, plantaciones y equipos</u></b>		
Edificios e instalaciones	(26,933)	(26,933)
<b>Total deterioro propiedades, planta y equipos</b>	<b>(26,933)</b>	<b>(26,933)</b>
<b><u>Costo neto de propiedades, plantaciones y equipos</u></b>		
Terrenos	54,566	54,566
Terrenos (revaluos)	155,596	155,596
Edificios e instalaciones	301,962	325,288
Edificios e instalaciones (revaluos)	23,810	24,932
Muebles y enseres	10,419	10,226
Maquinarias y equipos	8,151	10,170
Equipos de oficina	8,596	9,927
Repuestos y herramientas	593	736
<b>Total costo neto de propiedades, plantaciones y equipos</b>	<b>15,155,974</b>	<b>20,276,514</b>

Clasificación	Saldo al 31-Dic-2018	Adquisiciones/Compras	Bajas/Ventas	2019 Saldo Final
Terrenos	210,162	-	-	210,162
Edificios e instalaciones	531,811	-	-	531,811
Muebles y enseres	21,949	2,246	-	24,195
Maquinarias	25,107	-	-	25,107
Equipo de Oficina	19,002	400	-	19,402
Repuestos y Herramientas	1,590	-	-	1,590
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>809,621</b>	<b>2,646</b>	<b>(1)</b>	<b>812,267</b>
( - ) Depreciación acumulada	(218,180)	(30,394)	-	(248,574)
<b>TOTAL</b>	<b>591,441</b>	<b>(27,748)</b>	<b>-</b>	<b>563,693</b>

(1) Corresponde principalmente a la adquisición de aire acondicionado por US\$400 y lavadora por US\$2,246.

#### **Nota 8. Cuentas y documentos por cobrar L/P. -**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

DETALLE DE LA CUENTA	2019	2018
Compañías relacionadas (1)	49,702	49,076
Otras cuentas por cobrar	1,450	1,000
<b>TOTAL</b>	<b>51,152</b>	<b>50,076</b>

- (1) El saldo principalmente corresponde a préstamos realizados a la compañía relacionada SHF Inverquevesa S.A., la misma que se encuentra en pre-operaciones, de acuerdo a lo indicado por la Administración de Invervap S.A., dichos valores serán recuperados en el año 2020. Los préstamos no tienen fecha vencimiento y no generan intereses.

**Nota 9. Activos por impuestos diferidos. -**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

<b>DETALLE DE LA CUENTA</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Activo por impuestos diferidos	2,040	1,020
<b>TOTAL</b>	<b>2,040</b>	<b>1,020</b>

El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

<b>Detalle</b>	<b>Valor US\$</b>
Impuesto diferido jubilación patronal	788
Impuesto diferido desahucio	257
Reversión – Pago desahucio	(25)
<b>Total activo por impuesto diferido</b>	<b>1,020</b>

**Nota 10. Obligaciones con la administración tributaria. -**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

<b>DETALLE DE LA CUENTA</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Impuesto a la renta causado (1)	6,251	6,241
Impuestos por pagar (2)	2,286	2,565
Retención en la fuente de IVA (2)	457	454
Retención en la fuente de impuesto a la renta (2)	194	217
<b>TOTAL</b>	<b>9,188</b>	<b>9,477</b>

- (1) Corresponde a la provisión del impuesto a la renta del año 2019 que será devengada en el mes de abril del 2020 en la declaración del Impuesto a la Renta.
- (2) Corresponde a valores pendientes de pago por retenciones en la fuente que la compañía ha realizado a sus proveedores durante el mes de diciembre de 2019, los cuales serán cancelados en enero de 2020.

**Nota 11. Beneficios a los empleados. -**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

<b>DETALLE DE LA CUENTA</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Décimo cuarto sueldo (1)	5,051	5,691
Vacaciones (1)	2,738	2,146
Décimo tercer sueldo (1)	930	968
Participación de trabajadores (1)	184	1,116
<b>TOTAL</b>	<b>8,903</b>	<b>9,921</b>

- (1) Los saldos corresponden a las provisiones mensuales de los beneficios sociales, que serán devengados al momento de su cancelación, en base a los plazos establecidos por el código de trabajo.

(\*) La compañía se encuentra al día en el pago de las obligaciones con sus colaboradores.

**Nota 12. Obligaciones patronales-laborales. -**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

<b>DETALLE DE LA CUENTA</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Aporte patronal 12.15%	965	1,053
Aporte personal 9.45%	751	819
Préstamo quirografario	497	378
Fondo de reserva	83	37
Préstamos hipotecarios	69	70
<b>TOTAL</b>	<b>2,365</b>	<b>2,357</b>

Los saldos principalmente corresponden a los valores por concepto de aportes patronales adeudados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-IESS, los cuales serán cancelados en el mes de enero de 2020.

La compañía se encuentra al día en el pago de sus obligaciones laborales con el IESS.

**Nota 13. Cuentas y documentos por pagar. -**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

<b>DETALLE DE LA CUENTA</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Proveedores locales	2,134	602
<b>TOTAL</b>	<b>2,134</b>	<b>602</b>

Al 31 de diciembre del 2019 el saldo principalmente corresponde a valores por cancelar a proveedores por concepto de adquisición de bienes para el giro del negocio.

**Nota 14. Obligaciones con instituciones financieras C/P. -**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

<b>DETALLE DE LA CUENTA</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Tarjeta de crédito (1)	1,941	-
Sobregiro bancario contable	-	6,057
<b>TOTAL</b>	<b>1,941</b>	<b>6,057</b>

(1) El saldo corresponde a un valor por pagar a la institución financiera Diners Club del Ecuador S.A., por una tarjeta corporativa, dicho valor será liquidado en base al cronograma de pagos establecido con dicha entidad.

**Nota 15. Obligaciones por beneficios definidos. -**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

<b>DETALLE DE LA CUENTA</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Jubilación Patronal	13,338	12,256
Desahucio	4,413	3,731
<b>TOTAL</b>	<b>17,752</b>	<b>15,987</b>

<b>Hipótesis actuariales</b>	<b>2019</b>
Tasa de descuento	8.21%
Tasa de incremento salarial a corto plazo	3.00%
Tasa de incremento salarial a largo plazo	1.50%

Tabla de rotación	15.29%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002

**Jubilación patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

**Bonificación por desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 por un actuario independiente.

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Es importante mencionar que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

**Nota 16. Cuentas y documentos por pagar L/P. -**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

<b>DETALLE DE LA CUENTA</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Accionistas	8,998	12,116
Otras provisiones	66	0
<b>TOTAL</b>	<b>9,064</b>	<b>12,116</b>

Un detalle del valor por pagar a los accionistas es como sigue:

<b>Accionistas</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Palacios Villagrán Héctor	3,948	3,949
Villares Acurio Jorge	3,510	5,069
Aguayo Riera Francisco	1,540	3,098
<b>Total</b>	<b>8,998</b>	<b>12,116</b>

**Nota 17. Capital social. -**

Al 31 de diciembre de 2019, la compañía posee un capital social de US\$15,000 el mismo que está constituido por 15,000 acciones ordinarias de \$ 1,00 cada una.

ACCIONISTA	VALOR	%
Aguayo Riera Francisco Nicolás	5,000	33.33%
Palacios Villagrán Lilia del Rocio	5,000	33.33%
Villares Acurio Jorge Stalin	5,000	33.34%
<b>Total</b>	<b>15,000</b>	<b>100.00%</b>

**Nota 18. Reservas por valuación. -**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el saldo de la cuenta principalmente corresponde a un avalúo realizado sobre las propiedades de la compañía en el año 2012.

**Nota 19. Otros resultados integrales (ORI). -**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

Detalle de la cuenta	2019	2018
Superávit (déficit) por revaluación de propiedades, planta y equipo	156,881	153,594
Ganancias (pérdidas) actuariales	2,229	3,287
<b>Total General</b>	<b>159,110</b>	<b>156,881</b>

**Nota 20. Resultados acumulados. -**

Corresponde principalmente a las ganancias y pérdidas acumuladas por los accionistas desde el año 2014 hasta el ejercicio económico 2019.

**Nota 21. Ingresos por actividades ordinarias. -**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

Detalle de la cuenta	2019	2018
Prestación de servicios	322,461	347,250
Venta de bienes	24,956	28,176
<b>Total General</b>	<b>347,417</b>	<b>375,426</b>

**Venta de bienes.** - En este grupo contable se registran las ventas de bebidas, aperitivos y útiles de aseo personal; surgen cuando se han transferido los riesgos y ventajas de tipo significativo de propiedad de los bienes al comprador; la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión de los bienes ni retiene el control efectivo sobre los mismos. Se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir neta de devoluciones, rebajas y descuentos.

**Prestación de servicios.** - En este grupo contable se registran las ventas de atención al cliente por hospedajes. Se miden considerando el grado de terminación de la prestación del servicio al final del período sobre el que se informa.

La compañía INVERVAP S.A. presenta sus ingresos por actividades ordinarias en el año 2019 por un monto de \$ 347,417 de los cuales US\$322,461 corresponden a prestación de servicios de hospedaje y venta de bienes por US\$ 24,956.

Durante el 2019 lo ingresos por actividades ordinarias, tuvieron una disminución del 8% con respecto al ejercicio económico anterior.

**Nota 22. Costos de ventas. -**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

<b>DETALLE DE LA CUENTA</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Costos de venta de servicios	228,681	242,477
Costos de venta de bienes	14,210	16,082
<b>TOTAL</b>	<b>242,891</b>	<b>258,559</b>

Durante el 2019 los costos de venta, tuvieron una disminución del 6% con respecto al ejercicio económico anterior.

**Nota 23. Gastos Operativos. -**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

<b>DETALLE DE LA CUENTA</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Gastos administrativos (1)	95,164	100,011
Gastos financieros	879	380
Gastos no deducibles	7,970	10,585
<b>TOTAL</b>	<b>104,013</b>	<b>110,976</b>

Durante el 2019 los gastos operativos, tuvieron una disminución del 5% con respecto al ejercicio económico anterior.

(1) El detalle de la cuenta al 31 de diciembre de 2019 es como se muestra a continuación:

<b>Detalle</b>	<b>2019</b>
Honorarios profesionales	30,054
Sueldos, salarios y beneficios sociales	22,345
Impuestos , contribuciones y otros	9,287
Servicios prestados	8,976
Alimentación	8,651
Depreciaciones	8,102
Publicidad y promociones	882
Suministros de oficina	841
IVA cargado al gasto	340
Otros (menores a US\$500)	5,686
<b>Total</b>	<b>95,164</b>

**Nota 24. Saldos y transacciones con partes relacionadas. -**

<b>Partes Relacionadas</b>	<b>Cuentas por Cobrar</b>	<b>Cuentas por Pagar</b>	<b>Préstamos Accionistas por pagar</b>	<b>Ventas</b>	<b>Costo/Gastos</b>
SHF Inverquevesa S.A.	49,702	-	-	-	-
Palacios Villagrán Héctor	-	-	3,948	-	-
Villares Acurio Jorge	-	-	3,510	-	-
Aguayo Riera Francisco	-	-	1,539	-	-
<b>Total</b>	<b>49,702</b>	<b>-</b>	<b>8,997</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Los saldos con compañías relacionadas y accionistas no tienen fecha de vencimiento y no generan ningún tipo de tasa de interés.

**Nota 25. Conciliación tributaria. -**

La compañía concilia ante la administración tributaria los siguientes valores por el año 2019:

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA	NOTAS	2019	2018
<b>GANANCIA (PERDIDA) CONTABLE</b>		<b>1,222</b>	<b>7,442</b>
(-) 15% Participación Empleados		(184)	(1,116)
(+) Gastos no Deducibles		13,845	10,585
(-) Impuesto a la Renta		(3,499)	(6,241)
Anticipo de Impuesto a la Renta ( Impuesto causado)		3,499	6,241
Anticipo pagado durante el ejercicio corriente		(6,251)	(5,301)
Rebaja del saldo del anticipo (Ley)*		-	-
Pendiente de pago anticipo		-	-
Retenciones en la fuente del ejercicio		-	-
Crédito tributario generado por la salida de divisas		-	-
Retenciones en la fuente de años anteriores		-	-
Impuestos diferidos		1,020	1,020
Reserva Legal		-	(8)
<b>GANANCIA (PERDIDA) FISCAL</b>		<b>6,153</b>	<b>6,406</b>

Con fecha 1 de abril del 2020 el Servicio de Rentas Internas realizó la actualización de su sistema en base al Art.37 de la LORTI de la tarifa del IR para el 2019, donde de acuerdo a su clasificación INVERVAP S.A. se encuentra en la categoría de Micro y Pequeña empresa con una tarifa a aplicar del 22% de Impuesto a la Renta.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2014 al 2018.

**Nota 26. Conciliación entre registros contables y estados financieros adjuntos**

Para efectos de presentación del estado de situación financiera adjuntos bajo NIIF para PyMES por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

**Expresado en US\$ dólares americanos**

ACTIVO	Estados Financieros Contables	Ajustes y/o reclasificacion es	Estados Financieros Auditados
<b>CORRIENTE</b>	<b>75,972</b>	<b>(10)</b>	<b>75,962</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo	37,771		37,771
Inventario	7,358	(17,249)	24,607
Cuentas y documentos por cobrar	7,343	(10)	7,333
Activos por impuestos corrientes	6,251		6,251
Servicios y otros pagos anticipados	17,249	(17,249)	-
<b>NO CORRIENTE</b>	<b>616,875</b>	<b>10</b>	<b>616,885</b>
Propiedad, planta y equipo (neto)	563,693		563,693
Cuentas y documentos por cobrar L/P	51,142	10	51,152
Activos por impuestos diferidos	2,040		2,040
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>692,847</b>	<b>0</b>	<b>692,847</b>

## **PASIVO Y PATRIMONIO**

<b>CORRIENTE</b>	<b>24,531</b>	<b>0</b>	<b>24,531</b>
Obligaciones corrientes con la administración tributaria	9,188		9,188
Beneficios a los empleados	8,903		8,903
Obligaciones corrientes patronales - laborales	2,365		2,365
Cuentas y documentos por pagar	2,134		2,134
Obligaciones con instituciones financieras C/P	1,941		1,941
<b>NO CORRIENTE</b>	<b>26,816</b>	<b>0</b>	<b>26,816</b>
Obligaciones por beneficios definidos	17,818		17,752
Cuentas y documentos por pagar L/P	8,998		9,064
<b>PATRIMONIO</b>	<b>641,500</b>	<b>0</b>	<b>641,500</b>
Capital social	15,000		15,000
Reserva legal	3,201		3,201
Reservas por valuación	452,742		452,742
Otros resultados integrales (ORI)	156,881		159,110
Resultados acumulados	10,224		15,640
Resultado del ejercicio	3,451		(4,193)
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>692,847</b>	<b>0</b>	<b>692,847</b>

### **Nota 27. Aspectos tributarios relevantes. -**

El 31 de diciembre del 2019, se emitió la **Ley Orgánica De Simplificación Y Progresividad Tributaria**, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Regímenes de Remisiones no tributarias
- Eliminación del anticipo del Impuesto a la Renta.
- Contribución única y temporal por los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022.
- Deducibilidad de intereses en créditos externos.
- Se considera ingreso gravado los dividendos distribuidos a favor de sociedades extranjeras y personas no residentes en el Ecuador
- Creación de un régimen simplificado de impuesto único al sector agropecuario.
- Las personas que tengan ingresos netos mayores a US\$100,000 dólares solo podrán deducir sus gastos personales
- Se suman productos gravados con tarifa 0% de IVA, etc

### **Impuesto a la Renta**

#### **Sectores Económicos Considerados Prioritarios Para El Estado:**

- Las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o del Cantón Guayaquil se añadieron las siguientes:
  - Servicios de Infraestructura Hospitalaria.
  - Servicios educativos.
  - Servicios culturales y artísticos, en los términos y condiciones previstos en el Reglamento.

### **Gastos Deducibles:**

- Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria EPS, los montos de estos no podrán exceder del 300% de su patrimonio.
- Tratándose de otras sociedades y personas naturales el monto de interés no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.
- Se agrega la deducción adicional del 50% en seguros de crédito contratados para la exportación

### **Tarifa:**

- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.
- La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:
  - La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
  - Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.
- La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en el artículo 37 de la LRTI sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%), la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.
- Para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.
- Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento a esta Ley, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.

- Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- Los sujetos pasivos que reinviertan sus utilidades, en el Ecuador, en proyectos o programas deportivos, culturales, de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico acreditados por la SENESCYT tendrán una reducción porcentual del diez por ciento (10%) en programas o proyectos calificados como prioritarios por los entes rectores de deportes, cultura y educación superior, ciencia y tecnología y, del ocho por ciento (8%) en el resto de programas y proyectos, en los términos y condiciones establecidos en el Reglamento.
- Los sujetos pasivos que sean administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico, tendrán una rebaja adicional de diez (10) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta, que será aplicable por el plazo de diez (10) años contados a partir de la finalización del período de exoneración total de dicho impuesto.

#### **Utilidad en la enajenación de acciones:**

- Se establece un impuesto a la renta única a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.  
Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

#### **Anticipo de Impuesto a la Renta:**

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

#### **Impuesto al Valor Agregado:**

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA.
- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA.
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios.

#### **Se incluyen nuevos bienes con tarifa 0%:**

- Flores, follajes y ramas cortadas, en estado fresco, trituradas y preservadas.

- Tractores de llantas de hasta 300 hp.
- Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina; marcapasos.
- Papel periódico.

#### **Impuesto a la Salida de Divisas:**

- Se rebaja el requisito del plazo de crédito a 180 días para que los créditos al exterior, inversiones y rendimiento financieros que actualmente tienen la exención de ISD. Las personas naturales o sociedades extranjeras no residentes en el exterior cuando estén domiciliadas en paraísos fiscales estarán exoneradas del pago del ISD. No se aplicará esta exoneración si dichos contribuyentes son accionistas dentro de la cadena de propiedad de la compañía que reparte dividendos. Estarán gravados con el ISD los pagos realizados al exterior por concepto de la amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados entre septiembre y diciembre de 2019, por IFIS nacionales o internacionales o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en el Ecuador, cuyo capital haya sido o sea destinado para el pago de dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019.

#### **Dividendos:**

- Los Dividendos distribuidos a personas naturales residentes en el Ecuador estarán gravados con el 40% y estarán sujetos a retención en la fuente de hasta el 25% conforme a disposición del Servicio de Rentas Internas; se elimina el crédito tributario por dividendos gravados para las personas naturales residentes en el Ecuador que son accionistas o beneficiarios efectivos de compañías ecuatorianas.

#### **Impuesto Único y Temporal sobre los Ingresos:**

- Las sociedades con ingresos brutos mayores a 1 millón de dólares anuales entregarán una contribución especial durante 3 años (años 2020, 2021 y 2022) para apoyar en el proceso de reactivación económica del país.

<b><u>Ingresos Brutos</u></b>	<b><u>Tarifa de Aporte</u></b>
0 MM A 1 MM	0.00%
1MM A 5MM	0.10%
5MM A 10MM	0.15%
más de 10MM	0.20%

- Las sociedades, a excepción de las empresas públicas, pagaran este impuesto teniendo como referencia el total de ingresos de la declaración de Impuesto a la Renta del ejercicio 2018. En ningún caso este impuesto será superior al 25% del impuesto causado y declarado del ejercicio fiscal 2018. El pago de esta contribución se lo realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal, el pago tardío de esta contribución estará sujeta a cobro de los intereses conforme al código tributario; así mismos podrá estar sujeta a facilidades de pago por un plazo máximo de hasta 3 meses. Esta contribución no podrá utilizarse como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros impuestos.

### **Régimen Impositivo para Microempresas:**

- Se sujetarán a este régimen los contribuyentes considerados microempresa incluidos los emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, según lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y su Reglamento correspondiente, salvo aquellos que se encuentren sujetos al régimen impositivo simplificado.
- Los contribuyentes que se acojan a este régimen determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del 2% sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal proveniente de la actividad empresarial. Los deberes formales como contribuyente se mantienen, emitiendo y entregando facturas según la normativa tributaria aplicable, obligación de llevar registro de ingresos y egresos a fin de sustentar las declaraciones y su correcta presentación; sin embargo, estarán obligados a llevar contabilidad de conformidad con la Ley, no serán agentes de retención de impuesto a la renta ni de IVA excepto en la importación de servicios. Las microempresas que califiquen permanecerán en este régimen, mientras perdure su condición, sin que en ningún caso su permanencia sea mayor a 5 ejercicios fiscales.

### **Nota 28. Eventos Posteriores y Hechos Legales Relevantes. -**

- (1) Entre el 31 de diciembre de 2019 y el 22 de abril de 2020, el evento que en opinión del Directorio de la compañía pudiera tener un efecto sobre los estados financieros adjuntos es el brote del virus COVID-19 ocurrido a finales del año 2019, el cual tuvo su rápida expansión alrededor del mundo y originó que el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declarara a esta enfermedad como una “pandemia”. El Ecuador se ha visto afectado por esta situación, razón por la cual el 16 de marzo de 2020 mediante el decreto presidencial No. 1017 fue declarado el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional y se establecieron varias medidas de prevención y control con el propósito de controlar la situación de emergencia sanitaria, entre las cuales se incluyeron: i) restricción de la circulación en el país de vehículos y personas, ii) suspensión de transporte aéreo y terrestre de personas a nivel nacional e internacional y iii) suspensión de la jornada laboral presencial en el sector público y privado, excepto para ciertos sectores estratégicos.

Estas situaciones eventualmente podrían afectar de forma negativa el negocio de la compañía y generar dudas sobre la continuidad de sus operaciones. Al 22 de abril de 2020 no ha sido posible estimar confiablemente el tiempo durante el cual se mantenga el estado de excepción a nivel nacional y otros efectos adversos que podrían originar el brote del virus COVID-19. Los posibles efectos de las situaciones descritas anteriormente sobre los estados financieros adjuntos y sobre la capacidad de la compañía de continuar como negocio en marcha no han podido ser determinados.

- (2) Entre el 31 de diciembre del 2019 y abril 6 del 2020, no se produjeron eventos que en opinión de la Administradora pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.
- (3) Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la administración de la compañía con fecha abril 6 del 2020 y presentados a la junta de accionista para su aprobación. En opinión de la administración de **INVERVAP S.A.**, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.